

EL AVERIGUADOR,

SEMANARIO DE ARTES Y LETRAS

Y MEDIO DE COMUNICACION ENTRE LOS CURIOSOS Y AFICIONADOS

Á TODA CLASE DE CONOCIMIENTOS.

Se publicarán gratis cuantas **preguntas** quieran hacer y las **respuestas** que deseen los señores *Suscriptores*, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproduccion y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administración, comercio, industria y á cuanto pertenezca al campo de la curiosidad y no se roce con la religion ni con la política.

Las **preguntas** y las **respuestas** se dirigirán en carta al Sr. Director de **El Averiguador**, y se publicarán inmediatamente si á juicio del Director se hallan dentro de los límites de este semanario. Todas habrán de mandarse firmadas con el nombre ó *iniciales* del interesado y las señas de su habitacion, y se publicarán firmadas ó anónimas, segun su deseo.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION.

En Madrid
Un mes. 4 rs.
Un trimestre. 10
Un número suelto. 1,50

En provincias
El mismo precio que en Madrid.

A mitad de precio para quienes se suscriban, en la Administración de **EL AVERIGUADOR**, por un año adelantado á 1.ª de Enero en España.

El pago ha de ser siempre adelantado; y de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.

Se reciben anuncios á medio real linea.

Toda la correspondencia que no tenga relacion con las preguntas y respuestas se dirigirá al Administrador.

Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remita un ejemplar a esta Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Lope de Vega, 46 y 48, 2.ª,
derecha: Administrador,
D. Segundo Abadía.

Se publicará todos los domingos, excepto los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

PREGUNTAS.

Trompetas bastardas. — ¿Qué trompetas son estas que tanto y en gran número se usaban en España en el siglo xv? O.

Torres albarranas. — Con frecuencia vemos nombradas estas torres en manuscritos é impresos del siglo xvi. *El Diccionario de la lengua* las da una significacion que no conviene en un todo con la que parece deben tener. ¿Cuáles son, pues, las torres albarranas?

Zaragoza.

B. C.

Poema en latin. — D. Ignacio Lopez de Ayala (el autor de la *Historia de Gibraltar* 1782), escribió un poema latino, intitulado, segun creemos: *CE. TARIUS* y en el cual describia con singular gracia y verdad, la célebre Almadra de Zara. ¿Se imprimió dicho poe-

ma? Caso negativo: ¿dónde podrá hallarse copia manuscrita? ¿De cuántos versos consta?

Medina Sidonia.

M. DROAP.

Ana de Austria. — ¿Estuvo casada real y positivamente Ana de Austria con el cardenal Mazarino?

E. F. S.

Destruccion de las armas lusitanas. — ¿Quién dió el último golpe decisivo contra las huestes lusitanas, dónde y cuándo? Importa aclarar este hecho histórico de una manera positiva. Ó de otro modo: ¿Qué general romano fué el que destruyó por completo las armas lusitanas, en qué sitio y año de aquella época?

Trujillo.

GONZALO CABELLO.

Historia de Trujillo. — Se haria un servicio importante á nuestra histo-

ria general, si se hallara un ejemplar de la de esta ciudad, que por su situacion, ha sido en todas las dominaciones y guerras con propios y extraños, un punto estratégico de los más convenientes.

Me han asegurado haber visto un libro impreso con el título de *Historia de Trujillo*, pero cuanto yo he andado, registrado y visto sobre este particular nada me ha dado indicio de que exista tal *Historia*. Ruego pues, á cualquiera que tuviere noticia de algun libro que hable de la ciudad de Trujillo, se sirva decir en qué año y punto se imprimió y por quién está escrito.

Trujillo.

GONZALO CABELLO.

Firma y retrato. — ¿Será bastante para juzgar de quién es un lienzo que existe en esta capital, el estar firmado por Ticiano, y ser su retrato una de las figuras, segun cotejo que se ha hecho con el que hay del mismo autor en la obra titulada, *Roma artistica y literaria*?

Málaga.

BAQUERO.

Las estampas de Carducho. — ¿Puede decirme alguno de los lectores del AVERIGUADOR, si además del *San Gerónimo* y *La muerte de Abel*, aguas fuertes firmadas V. C. y atribuidas á este pintor, conocen y dónde pueden verse otras que tienen las mismas iniciales y entre las que se encuentran una representando á *Diana saliendo de caza* y otra á una *vestal con una criba llena de agua en las manos*?

Siéndome muy necesario para el trabajo que me ocupa, el estudio y comparacion de estas estampas, no tendria inconveniente en ceder una prueba de la primera que cito, que tengo dupli-

cada en el mismo estado, por otra cualquiera del mismo pintor grabador.

R. SANJUANENA.

Hosto ni mosto. — ¿Cuál es la verdadera etimología, cuál la significacion y cuál el origen de esta frase que con tanta frecuencia se usa en toda la Península?

Málaga.

BAQUERO.

Catálogos del Museo de Pinturas de Málaga. — ¿Qué idea ó que miras se han llevado al dar á luz el Catálogo provisional del año 1865, sin incluir en él los nombres y las obras de artistas tan eminentes como el inmortal *Ticiano*, *Vinci* y otros muchos? ¿Están incluidos en la innovacion que hay al final de otro catálogo, para que los que creen llevar una guia se mareen buscándolos? ¿Por qué no se ha hecho como el Catálogo del año 43?

Málaga.

BAQUERO.

Sub umbra alarum tuarum protegenos. — Hay sobre el dintel de la puerta de la entrada principal del solar de una casa que debe pertenecer al Duque de la Roca, esta inscripcion latina que dejamos estampada. Este solar de casa, á juzgar por los vestigios, debió ser el edificio más importante que en la edad media y aún despues, encerraran las antiquísimas murallas de esta poblacion de señores feudales. Dos versiones se pueden hacer, ambas con fundamento: Que este solar seria el alcázar de Trujillo, donde los Reyes Católicos, especialmente D.^a Isabel, residieron cuando Portugal pretendia los derechos á la corona de Castilla para D.^a Juana, hija de Enrique IV. Las dos soberbias torres, que erguidas hoy, flanquearian el edificio, indican serian el dicho alcá

zar. Sobre la inscripcion hay un escudo con un leon rapante y en las quinas cuatro cabezas de leon, todo de muy buenas proporciones. Como en algunas monedas de oro acuñadas en tiempo de los Reyes Católicos, se ve por leyenda contorneando el campo, la inscripcion latina: *sub umbra alarum tuarum* PROTEGENOS de que es objeto nuestra pregunta. Esta poblacion siendo ya ciudad, por que Juan II la honró con este titulo, tuvo casa de moneda hasta fines del siglo xvi, que yo ignoro la causa por qué de ariá de acuñarse: y su Municipio solicitó de nuevo este privilegio en 1704, que no le fué otorgado. ¿Pudo ser acuñada aquí la moneda que lleva dicha inscripcion por leyenda, ó por la fortaleza del alcázar de Trujillo por las armas de Castilla, se consideraba á esta ciudad baluarte de seguridad y proteccion de los Reyes Católicos en la contienda con el rey de Portugal?

Trujillo.

GONZALO CABELLO.

Batalla del Carruzin.—Cristóbal Gonzalez de Fermoselle, otorgó testamento cerrado en Zamora ante Gregorio Moreno en 29 de Junio de 1563. En 1.º de Junio de 1569 fué abierto por Hernan Ruiz de la Cámara, teniente corregidor, y por el escribano Alonso Alvarez.

Funda el testador cierto patronazgo en la capilla de la Concepcion de la iglesia de San Zibrian de Zamora, y al hablar del blason que habia de colocarse sobre el altar dice lo siguiente: «Pondrán encima del escudo una pica que yo dejo é un morrion: la pica atravesada en lo alto del escudo y el morrion encima del escudo al medio dél, en señal que con estas dos mesmas armas me hallé en la batalla del Carruzin (1), en Berberia el año de 1540, á

«los 12 días del mes de Noviembre, »siendo contador del ejército y armada »del Emperador Carlos V, nuestro rey »é señor, la cual *jornada dejó escrita de mi mano con otras algunas cosas.....* ».... Yo he ganado la hacienda que dejo, »en servicio del Emperador Carlos V, »é Rey Don Philippe nuestro Señor, en »las guerras que tovieron desde el año »1529, assi en España como en Italia, »Alemania, é Ongria é Francia é Berberia, con mis armas y caballo, y en los »cargos de contador de un ejército y »armadas, por lo cual me hicieron muchas mercedes y me dieron asiento de »gentil hombre en su casa.»

A principios del presente siglo fué heredado el patronazgo y vinculo que fundó Fermoselle por una familia residente en Andalucia, la cual recogió y conserva en aprecio el tosco *morrion* de hierro mencionado por el testador, y no la *pica* pues esta habia desaparecido de la capilla de Zamora.

Sentados estos datos, ¿hay algun libro impreso en que se haga mencion de Cristóbal Gonzalez de Fermoselle, y de la batalla del Carruzin? ¿Existirá en algun archivo ó biblioteca la *jornada*, que el dicho soldado dice *que dejó escrita de su mano*, y que no ha sido posible hallar entre los papeles que recogió en Zamora el heredero de los bienes de Fermoselle?

Medina Sidonia.

M. DROAP.

RESPUESTAS.

La H fuerte. — Núm. 3. — Sobre que la *h* pronunciada como *j* tiene más de gutural que no de aspirada, porque es la degeneracion de una gutural aspirada, no debemos ir á buscar en datos puramente históricos la razon del modo de pronunciarse los sonidos en las lenguas, ni de cómo se alteran. Rarísima

(1) Así parece que dice el original M. S. que etnemos á la vista.

vez lo lograremos: más fácil será hallarla en causas lógicas dependientes de leyes fonéticas, cuando no simplemente naturales y hasta de localidad. No queramos que sea siempre la historia quien nos lleve de la mano: dejemos también alguna vez al buen sentido ejercer este oficio. Como las naciones no han sido constantemente cultas por igual y *ab initio*, sospecho que esto de la pronunciación fuerte de la *h*, dándole sonido de *j*, ha de tener en sí algo de cerril como causa local eficiente (sin que el decirlo sea en ofensa de nadie), y se conserve en un rincón de Asturias, del mismo modo que se conserva entre el pueblo bajo de Andalucía.

Pero, sea como quiera, no es esto lo que principalmente motiva mi contestación, sino el deseo de destruir la antigua creencia de que aquello que suena á *j*, nace de nuestra comunicación con los árabes, creencia de que participa casi todo español, que es completamente errónea; y que apenas profesa ya ningún extranjero algo instruido en materia de lingüística. La *h* aspirada fuerte de los árabes cuando pasó al castellano se convirtió en *h* simple, no en *j*, según lo dicen entre muchísimos ejemplos *Alhama*, *alhaja*, *alharaca*, *Mahoma*, *hizua* (fortaleza) etc., ó desapareció como en *alazan*, *Cava* (la célebre Florida) etc. En cuanto á la *h* que procede del latín, ya sabemos que suele ser la sorda de la tenue labial, que perdiendo el sonido orgánico sólo ha conservado el indicio de su aspiración. Así *hacia*, *hambre*, *hembra*, *higo*, *hacer*, nacen de *faci*, *famis*, *femina*, *ficus*, *facere*. Pero lo mismo que la *j* no nace nunca de *h* fuerte árabe, tampoco de *j* árabe. Dificulto que haya ningún ejemplar de ello, y si le hay será por excepción y casualidad. En *aljama*, *aljancia*, *alhaja*, *aljibe*, *Guadalajara*, *Guadalfajara*, etc., la *j* sustituye á una *g* con sonido de la francesa antes de *c* ó de *i*. En

jarabe, *jarope*, *ajorca*, *ajarquia* y otros á la *ch* que suena como la de los franceses. Por el contrario *alfayate* es *aljayat* en árabe, *alfange*, *aljanchar* (*ch* con pronunciación de *j* francesa). Si muchos de los idiomas de la rama indo-europea, de donde se origina el nuestro, tienen el sonido de la *j*, como sucede con el gótico y los germánicos y el griego, ¿á qué buscarle en el árabe particularmente teniendo el castellano un crecido número de palabras indo-europeas en que se halla la *j* nacida de la degeneración de las guturales *ha* ó *ga* ó de la letra doble?

R.

Las traducciones del Quijote. —

Col. 3 y 39. — Por amor á Cervantes y por desengañar al Sr. Díaz Pérez, que también parece ser su apasionado, voy á contestar á lo que en esa nota dice, pues deseo no comunique á otros sus equivocadas noticias.

Concedo que dicho señor conocerá *El Quijote* en catorce idiomas: niego todo lo demás que su articulito contiene. No hay tales 417 ediciones españolas del *Ingenioso hidalgo*, ni las ¡¡mil setenta y cuatro!! que figura en todos los idiomas y dialectos. Es más, y el Sr. Díaz se sorprenderá al leer esto, si ha estampado de buena fe sus aserciones... *Jamás ha existido ningún Thebusem* (aunque hay muchos de su casta ó ralea); ni murió en 1815 M. Jacobo, ni *existe hoy M. Emilio*, ni puede ser amigo del articulista, ni de nadie; siendo un personaje imaginario, como es imaginaria su biblioteca *cervantina*, ilusión su castillo de Tirmenh, é ilusorias las mil setenta y cuatro ediciones del *Quijote*, que en el mismo se guardan, con dibujos, grabados, y otras zarandajas... hijas todas esas fantasías de la viva imaginación y ardiente entusiasmo cervantino de un docto hijo de Andalucía. Y si se duda, se demostrará.

Sevilla.

A.

A los periodistas.—Núm. prospecto, pág. 3.—Aun cuando no es fácil sin oír el autorizado parecer de otros, formar opinion fija ó acertada acerca de cuál fué el primer periódico que se publicó en España posteriormente á la *Gaceta de Madrid*, aventuro mi idea de que debió ser el *Diario de Barcelona*, cuyo primer número sábase evidentemente que hace más de cien años apareció á luz. En cuanto á la primitiva índole de esta publicacion, no tuvo color político en un principio, y ni era apenas defensor de intereses materiales, sino que por el contrario, se concretaba á avisos y noticias locales, religiosas, comerciales y militares, y aún de estas últimas traía sólo generalmente los partes diarios de servicio de la plaza y demás por este estilo.

Tarragona.

J. AULESTIA.

El Libro de Pacheco.—Col. 36.—Tiene el disgusto el actual poseedor de este precioso M. S. de no poder complacer al Sr. D. Nicolás Díaz y Perez. Ni Morales, ni Labrador, ni Zurbaran, están retratados en el fragmento de aquel *Libro* que hoy se conserva.

Pero aún tiene otro disgusto el poseedor del *Libro de Pacheco*. Hace cosa de un año vió la primera entrega de la obra titulada *Pintores extremeños*, escrita por el Sr. Díaz y Perez. Por medio del corresponsal de Sevilla pidió la suscripcion, y todavía no se la han servido. ¿Seria tan amable el autor que dirigiese á Sevilla las entregas publicadas de su obra con sobre al que suscribe? Mucho se le agradecería; y más aún, que si hay ejemplares en mejor papel que el de la entrega circulada, fuera uno de estos el que enviara, aunque cueste el duplo ó el triplo, porque aquella primera entrega era casi ilegible por la mala calidad del papel.

Sevilla.

JOSÉ MARÍA ASENSIO.

Capilla de San Juan de Sahagun en Salamanca.

—Núm. 3, columna 35.—No creo, aunque me duela disentir de esta Comision provincial de Monumentos, que la habitacion destinada á capilla de San Juan de Sahagun en el colegio de San Bartolomé de Salamanca (*el Viejo*), fué el cuarto del Pacificador de los célebres Bandos de esta ciudad. El edificio greco-romano, esbelto, majestuoso y de *piedra sillería* que hoy lleva aquel nombre y donde se conserva dicha capilla, se empezó de *nueva planta* sobre el solar del antiguo en 1760, con arreglo á los planos trazados por el arquitecto é ingeniero militar D. José Hermosilla y Sandoval, y bajo la direccion del arquitecto D. Juan de Lagarvinaga. San Juan de Sahagun que habia nacido en 1423 y murió en 1479, entró en el colegio como su capellan el 25 de Enero de 1450; pero habitó como era indispensable, en el edificio primitivo. Existia la antigua fábrica desde la fundacion del colegio en el siglo xv, y era de *ladrillo*: así se lee en la nota con que principia el cap. VI del tomo III de la *Historia* de este colegio escrita por Ruiz de Vergara y Alava, continuada por el marqués de Alventos, y publicada cuando se levantaba el nuevo edificio (Madrid, Ortega. 1766-1770); así se ve en un lienzo que con el retrato del Ilmo. Señor D. Diego de Anaya y Maldonado, y la primitiva fachada del colegio que fundó, posee D. Rafael Piñuela, de esta vecindad. Tambien habia en aquella antigua fábrica una capilla dedicada á San Juan de Sahagun, y de la habitacion en que existió se decia por tradicion que fué cuarto del Santo. Ruiz de Vergara y Alava en las páginas 20 y 157 del tomo I de la *Historia* citada lo indica.

Ignoro si la capilla existente en la actualidad se fundó como recuerdo de la antigua, ó prescindiendo de ella y sólo para mayor comodidad del rector ó del colegio; pero sin duda la tradicion

e referia á la capilla del edificio que desapareció, puesto que cuando Ruiz de Vergara y Alava escribió, no se conocia el edificio moderno.

Salamanca.

F. H. G.

Armas de Badajoz.—Col. 37.—Segun Rodrigo Dosma en sus *Discursos pátrios de la real ciudad de Badajoz*, Madrid, en 1601, usó por armas antiguamente un leon coronado, y en el reverso una ciudad en castillada sobre hondas. Comprobólo el historiador con el sello de una donacion hecha á la catedral en 28 de Mayo de 1255, de la villa de Campo Mayor y otras, que se conservaba en el archivo de aquella iglesia, cuyo cabildo, segun Gil Gonzalez Davila en el *Teatro clesiástico de la Iglesia y ciudad de Badajoz*, Madrid, en 1618, tiene por armas el cordero de San Juan y una venera debajo por devocion á Santiago, y á un lado un leon rapante, y al otro lado un castillo, armas de la ciudad. Tal vez por las causas que indica el Sr. Diaz y Perez fueron sustituidos con escudo en campo azul, dos columnas de plata con cinta de una á otra, é inscripcion *Non plus ultra*, y á los lados dos leones rapantes con corona de oro. Posteriormente ha usado aquella ciudad por armas, un leon rojo en campo de plata, trepando por una columna de jaspe, con corona de oro, y un mote que dice: *Plus ultra*. El señor Diaz y Perez desea saber, cuándo, cuál fué la causa y por quién se hizo esta variacion última en las armas de aquella ciudad, porque sin duda los documentos del archivo de la misma, mermados en un incendio, no han podido satisfacer su deseo. El que suscribe tampoco podria hacerlo de una manera cumplida; pero al menos le indicará lo que afirma sobre ello el Doctor Don Diego Suarez de Figueroa en su

Compendio de la historia de Badajoz. Luego que se descubrieron las Indias, el Emperador Carlos V, primero en Castilla de este nombre, puso en sus armas las columnas de Hércules con la inscripcion enmendada de *Plus ultra*. Cortés, Pizarro, y otros famosos capitanes, que en nombre de los reyes de Castilla extendieron sus conquistas en aquellas apartadas regiones contribuyendo poderosamente al engrandecimiento de la patria, fueron naturales de Extremadura, y de Badajoz, capital de esta provincia, Vasco Nuñez de Balboa que hizo el importantísimo descubrimiento del mar del Sur. De aqui deduce el autor citado, que Carlos V fué quien innovó el escudo de armas de la misma ciudad, por ser proporcionada honra darle parte de la inscripcion y columnas, á quien tanta habia tenido en el motivo del *Plus ultra*, queriendo que se perpetuase la gloria de haberse descubierto y conquistado para España un mundo no conocido, en el geroglífico de su escudo.

Sevilla.

F. B. P.

BELLAS ARTES.

LA CUESTION BENIVIENI.

De *Le Figaro*, del 1.º de este mes, tomamos lo siguiente:

«Dícese que el famoso busto de Benivieni, que tantas burlas ha proporcionado al Sr. Superintendente de los Museos Imperiales, es en efecto obra de un artista del siglo xvi (dícese de Lorenzo di Credi), y no la del *Troqueur* Bastianni, nuestro contemporáneo. Parece que un aficionado florentino, que posee una copia muy bien hecha, por ese Bastia-

nini, del busto original, ha esparcido el rumor de que el original le pertenece, mientras que se había vendido la copia al Sr. de Nieuwerkerke. Se entiende que no garantizamos el hecho.

RESTAURACION DE LA PUERTA DEL SOL EN TOLEDO.

Ya está terminada la restauracion que con notable acierto ha ejecutado D. Ceferino Diaz Moralida, de las fachadas de este bello monumento. Resta sólo llevar á cabo las obras necesarias para el arreglo de las habitaciones interiores, suspendidas por falta de fondos; como sabemos que la comision de monumentos de la provincia de Toledo tiene algunos miles de reales de que disponer para semejantes objetos, nos atrevemos á suplicarla ayude en lo que pueda á la pronta terminacion de las obras de restauracion y reedificacion de la célebre Puerta del Sol, en la seguridad de que se lo agradecerán todos los amantes de las artes españolas. Z.

Con la muerte del Sr. Laviña, ha quedado vacante la Direccion de las obras de restauracion de la catedral de Leon. Es preciso que el que haya de sustituir al finado académico sea un arquitecto nada vulgar, y que posea títulos tales que acrediten sus conocimientos en el género gótico, del cual es una preciosísima joya aquella esbelta catedral. Esperamos pues, que reunirá aquellas condiciones: si es así aplaudiremos su nombramiento.

ANUNCIOS.

LOS DIAS FESTIVOS.

Y LA INSTRUCCION PÚBLICA EN ESPAÑA.

Con este título ha escrito un antiguo periodista y se vende á real cada pliego

de 16 páginas en la librería de la calle de San Bernardo, 17, un folleto tan curioso y útil para la mayor parte de los españoles, como indispensable para todos los profesores ó maestros, estudiantes y padres de familia, pues entre otras infinitas é interesantes materias, trata de los dias festivos antiguos y modernos, de la legislacion vigente y comentada sobre instruccion pública, de la taquigrafía, de la literatura, de la hacienda, de la prision por deudas, de la abogacia, de los empleos públicos y de la libertad de enseñanza.

Es una obra útil y curiosa que recomendamos á nuestros lectores.

PINTORES EXTREMEÑOS,

POR D. NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

Este libro se publica por entregas de 16 páginas, en tamaño 4.º francés prolongado, al precio de un real en toda España: saldrán dos entregas cada quince dias, que sólo dejarán de recibirlas los suscritores y corresponsales que no cumplan sus compromisos puntualmente. Al fin de la obra se regalará al suscriptor cuatro preciosas láminas grabadas en piedra, las cuales representarán á Morales, Labrador, Zurbarán y Mures. Constará toda la obra de unas diez y ocho entregas. Se ha publicado ya la tercera.

Se suscribe en Badajoz en la librería de D. Bibiano Sanchez Rangel, Santa Lucía 16, ó dirigiéndose al autor, calle de Sepúlveda, núm. 8.

En Madrid, en la administracion de EL AVERIGUADOR.

EL ARTE EN ESPAÑA,

REVISTA MENSUAL DEL ARTE Y DE SU HISTORIA,

FUNDADA EN 1862.

AÑO SÉTIMO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: D. G. CRUZADA VILLAAMIL.

Periódico de bellas artes, con grandes láminas sueltas, especialmente consagrado á la propagacion y estudio del arte español, bajo todas sus manifestaciones y en todas sus épocas. Se publica un número al mes. Cada número se compone de 56 á 68 páginas de impresion, comprendidos **EL ARTE** y su **BIBLIOTECA**, y además una gran lámina suelta grabada al buril ó al agua fuerte, litografiada ó cromolitografiada.—El texto contiene los grabados intercalados que necesite.—CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á **EL ARTE EN ESPAÑA**.—La suscripcion se hace por trimestres ó por años adelantados.—Precio del trimestre en Madrid, **60** rs.—Id. id. en provincias, **65**.—Por un año adelantado en Madrid, haciendo la suscripcion en la Administracion del periódico, **200** rs.—En provincias, id., id., **224**.

Forma parte de esta revista la BIBLIOTECA de **EL ARTE EN ESPAÑA**, coleccion de libros españoles, que tratan principalmente de Bellas Artes, inéditos unos, rarísimos otros.

LIBROS PUBLICADOS.—DIALOGOS DE LA PINTURA, por *Vicente Carducho*, con once láminas.—Precio para los suscritores á **EL ARTE** que deseen más ejemplares que el de la suscripcion, **60** reales; para los no suscritores, **100** rs.

ARTE DE LA PINTURA, por *Francisco Pacheco*, dos tomos.—Para los suscritores **100** rs., para los no suscritores **160**.

LIBROS EN PUBLICACION.—CARPINTERIA DE LO BLANCO Y TRATADO DE ALARIFES, por *Diego Lopez Arenas*, tercera edicion, anotada y glosada por D. E. de Mariategui, Capitan de Ingenieros.

PACHECO: SU VIDA Y SUS OBRAS por *D. José Maria Asensio*.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Redaccion y Administracion, calle de Lope de Vega, 46 y 48, segundo, derecha, y en las librerías de *Duran*, carrera de San Gerónimo; *Bailly-Bailliere*, plazuela del Príncipe Alfonso; *Viuda é hijos de Cuesta*, calle de Carretas, y *Lopez, D. Leocadio*, calle del Carmen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA ADMINISTRACION DE **EL AVERIGUADOR**.

Badajoz.—D. F. F. Dignese V. pagar al Sr. D. P.

Huelva.—D. J. M. C. Idem remitir el valor de su suscripcion.

Idem.—D. F. R. Idem idem idem.

Jerez de los Caballeros.—D. E. S. M. de R. Id. id. id.

Logroño.—D. I. B. sírvase V. pagar al Sr. Ruiz.

Idem.—D. B. I. B. Idem idem, y la suscripcion de *El Arte en España*.

Mérida.—D. A. F. Idem remitir el importe de su suscripcion.

Nalda.—D. G. M. y V. Id. idem idem.

Sevilla. D. F. de G.—Suscrito por un trimestre; Sírvase V. pagar á los Sres. hijos de Fé y compañía.

Idem.—D. R. L. Idem idem idem.

Idem.—D. F. T. Idem idem idem.

Idem.—D. F. de B. P. Idem idem idem.

Idem.—D. E. C. Idem idem idem.

Idem.—D. J. M. A. Idem idem idem.

Valencia.—D. P. F. No se recibieron los sellos que indica V.

Valle de Santa Ana.—D. N. G. Se ruega á V. que remita el valor de su suscripcion.